**EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**

**CERTIFICA QUE**

La **Profesional KARINA LONDOÑO PARRA,** identificada con cedula de ciudadanía número 32.242.467, fue contratada en el **Programa de Atención a Víctimas del conflicto Armado en el Municipio de Envigado,** desarrollando actividades como: Apoyar profesionalmente la atención y orientación a las víctimas del conflicto armado residentes en el Municipio de Envigado. (Remisión a programas, orientación en ley de víctimas y decretos reglamentarios). Apoyar la programación y la realización de catedra de paz. Efectuar las mediciones de indicadores al programa de víctimas, apoyo, diseño y seguimiento a la implementación del PAT (Plan de Acción Territorial). Apoyo al Diligenciamiento RUSICST y Tablero PAT. Apoyo Diligenciamiento FUT. Apoyo a las actividades realizadas por la Mesa de Participación de Victimas y Organización de Víctimas. Mantenimiento a la caracterización de población víctima residente en Envigado. Software UARIV. (Nuevas víctimas que llegan al Municipio). Apoyo a las actividades con los hogares víctimas del conflicto armado por desplazamientos forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas que han recibido apoyo para el retorno o la reubicación. Apoyo a las acciones de reparación colectiva del pueblo ROM. Acompañamiento y pedagogía a los jóvenes para participar en las jornadas de entrega de definición de su situación militar y jornadas de remisos. Realizar las visitas domiciliarias a los usuarios que ameriten de las mismas y que tengan relación con su objeto contractual. Las demás obligaciones que requiera la entidad estatal para el desarrollo del objeto contractual. Con una **asignación mensual de $ 4.143.734**, **para el periodo del 11 de marzo de 2019 al 19 de diciembre de 2019**.

El servicio profesional es prestado en condiciones de excelente calidad y cumplimiento de compromisos pactados.

Para constancia firma en la ciudad de Envigado. A los , 19 de diciembre de 2019

**ADOLFO LEON GOMEZ PANIAGUA**
Líder de Programa - Supervisor
Coordinador del Programa de Atención a Víctimas
Tel. 3394000 ext. 4535.